



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SAN LUIS POTOSI



## Acuse de recibo a la Solicitud de Información

### C.OMAR PEREZ TORRES

La solicitud con el número de folio 00002919, presentada el día 02 del mes de enero, del año 2019, a las 21:35 horas, ha sido recibida exitosamente por el (la) **Partido Conciencia Popular**.

#### Cuyo contenido es:

Solicito la información y documentos públicos electrónicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, ya concluido, sobre:

1.MONTOS EJERCIDOS,

2.ACTIVIDADES REALIZADAS,

3.PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS AL CEEPAC O AL INE,

4.INFORMES MENSUALES Y ANUAL ENTREGADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL,

5. CONTRATOS CON PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS,

6. NUMERO DE REGISTRO RNP DE LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CON QUIEN SE TENGA CONTRATOS.

7. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES DE SU PRESUPUESTO COMO BASE EN LOS MINIMOS SEÑALADO POR EL ARTICULO 152 FRACCIÓN I, INCISOS D), E) Y F) Y FRACCION III INCISO A) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SI ES SUPERIOR A ESTE MINIMO EL CRITERIO Y LA JUSTIFICACIÓN, Y SI NO ES SUPERIOR Y SE LIMITA AL MÍNIMO EL CRITERIO IMPLEMENTADO Y LA JUSTIFICACIÓN.

8. ACCESO A SITIOS PUBLICOS DE INTERNET DONDE CONSTEN LAS ACTIVIDADES DE SUS ORGANOS O SECRETARÍAS DE CAPACITACIÓN, DE MUJERES Y DE JÓVENES Y SU SUSTENTO ESTATUTARIO INTERNO.

9. NOMBRES, DIRECTORIO OFICIAL, TABULADORES DE SUELDOS, SALARIOS, COMPENSACIONES O ASIMILABLES DE LOS TITULARES Y PERSONAL A SU CARGO DE LOS ORGANISMOS O SECRETARÍAS QUE ESTATUTARIAMENTE TENGAN A SU CARGO:

A) EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA Y ACTIVIDADES EDITORIALES,

B) ASUNTOS DE LAS MUJRES Y

C) ASUNTOS DE LOS JOVENES.,

TODO LO ANTERIOR SOBRE LOS RUBROS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 152 FRACCIÓN I, INCISOS

- D) ...Por lo menos 2% para actividades específicas;
- E) ...El 5% para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres;
- F) ...El 3% para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de los jóvenes;

#### FRACCIÓN III, INCISO

A)...mediante financiamiento público por un monto total anual equivalente al tres por ciento del que corresponda en el mismo año para las actividades ordinarias a que se refiere la fracción I de este artículo; el monto total será distribuido en los términos establecidos en el inciso b) de la fracción antes citada

LO ANTERIOR PARA EFECTO DE REALIZAR UN COMPARATIVO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS, ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO Y EJERCICIO ADMINISTRATIVO DE ESTOS RECURSOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Partido Conciencia Popular** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 3 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 3 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja o Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166,167 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, con la L.I. María del Carmen López Pérez, o a los correos electrónicos [informatica.difusion@cegaipslp.org.mx](mailto:informatica.difusion@cegaipslp.org.mx), [cegaip.slp@gmail.com](mailto:cegaip.slp@gmail.com)

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA